

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

M.P. 54202-127217 NTS

PROCESO DE CONTRATACIÓN: PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION  
INFORMACION GENERAL

PROPONENTE: LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

PROponente Y /O INTEGRANTE	CAPACIDAD FINANCIERA IL	CAPACIDAD TECNICA (NUMERO PROFESIONALES)	EXPERIENCIA (VALOR TOTAL CONTRATADO EN \$COP)	Capacidad de organización(Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años) - Año 2019
LUIS JESUS GARCIA B.	16,98	1	\$ 18.785.985.574,00	\$ 4.177.349.599

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 días del mes de Septiembre de 2023.



LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA  
C.C. 5.470.696 de Ocaña  
M.P. 54202 127217 NTS

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA  
M.P. 54202-127217NTS

PROCESO DE CONTRATACIÓN: PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION  
CONTRATOS EN EJECUCION

PROPONENTE: LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

ITEM	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (dd-mm-aa)	PLAZO DEL CONTRATO (meses)	OFERENTE PLURAL (S-N)	PARTICIP. %	ESTA SUSPENDIDO (S,N)	FECHA SUSPENSION
1	704 de 2023	Alcaldía Municipal de Villa del Rosario	Mejoramiento a la infraestructura de los diferentes comedores escolares del Municipio de Villa del Rosario	455.893.780,00	24/05/2023	4 Meses	N	100%	No	N.A.
2	709 de 2023	Alcaldía Municipal de Villa del Rosario	Construcción Parque Urbanización Altos de la Sierra, Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander	299.183.186,00	16/06/2023	3 Meses	N	100%	No	N.A.
3	167 de 2023	Alcaldía Municipal de Puerto Santander	Optimización Alcantarillado Sanitario Calle 4 entre Carreras 0 y 2 Barrio El Bosque, Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander	75.539.251,00	24/07/2023	2 Meses	N	100%	No	N.A.
4	SAPSB 001 2023	EMPOPAMPL ONA S.A. E.S.P.	Optimización línea de aducción de la capatación El Rosal, del acueducto del municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander	1.660.985.000,00	29/08/2023	4 Meses	N	100%	No	N.A.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 días del mes de Septiembre de 2023.

  
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA  
C.C. 5.470.696 de Ocaña  
M.P. 54202-127217NTS

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL  
CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE  
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**

**CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION  
CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA REGISTRADA EN  
RUP**

**PROPONENTE: LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

<b>Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 clasificados SNUPSC</b>	<b>Participación del proponente en el contratista plural</b>	<b>valor del contrato</b>	<b>valor total del contrato (valor del contrato ponderado por la participación)</b>
3	100%	52	\$ 60.320.000,00
5	95%	354	\$ 390.108.000,00
6	95%	136	\$ 149.872.000,00
8	98%	202	\$ 229.633.600,00
9	100%	55	\$ 63.800.000,00
10	100%	146	\$ 169.360.000,00
11	100%	465	\$ 539.400.000,00
12	100%	488	\$ 566.080.000,00
13	45%	2686	\$ 1.402.092.000,00
14	100%	22	\$ 25.520.000,00
15	98%	178	\$ 202.350.400,00
16	78%	188,36	\$ 170.428.128,00
17	91%	3300,4	\$ 3.483.902.240,00
18	95%	768,31	\$ 846.677.620,00
19	100%	75,12	\$ 87.139.200,00
20	60%	224,02	\$ 155.917.920,00
21	70%	156,48	\$ 127.061.760,00
22	100%	479,09	\$ 555.744.400,00
23	99%	140,52	\$ 161.373.168,00
24	99,5%	1494,73	\$ 1.725.217.366,00
25	100,0%	486,3	\$ 564.108.000,00
26	100,0%	308,43	\$ 357.778.800,00
27	100,0%	54,26	\$ 62.941.600,00
28	100,0%	67,54	\$ 78.346.400,00
29	100,0%	32,59	\$ 37.804.400,00
30	100,0%	14,48	\$ 16.796.800,00
31	100,0%	666,9	\$ 773.604.000,00
32	100,0%	403,09	\$ 467.584.400,00
33	98,0%	2527,64	\$ 2.873.421.152,00
34	100,0%	118,48	\$ 137.436.800,00
35	100,0%	124,29	\$ 144.176.400,00
36	95,0%	278,01	\$ 306.367.020,00

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

M.P. 54202-127217 NTS

90

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**

**CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION  
CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA REGISTRADA EN RUP**

**PROPONENTE: LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

<b>Contratos relacionados con la actividad de la construccion - segmento 72 clasificados SNUPSC</b>	<b>Participacion del proponente en el contratista plural</b>	<b>valor del contrato</b>	<b>valor total del contrato (valor del contrato ponderado por la participacion)</b>
37	100,0%	137,32	\$ 159.291.200,00
38	100,0%	519,29	\$ 602.376.400,00
39	100,0%	33,8	\$ 39.208.000,00
40	100,0%	106,1	\$ 123.076.000,00
41	100,0%	238,88	\$ 277.100.800,00
42	100,0%	27,48	\$ 31.876.800,00
43	100,0%	279,45	\$ 324.162.000,00
44	100,0%	205,72	\$ 238.635.200,00
45	100,0%	49,91	\$ 57.895.600,00
		\$ 18.290,99	\$ 18.785.985.574,00

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 dias del mes de Septiembre de 2023.



**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
C.C. 5.470.696 de Ocaña  
M.P. 54202 127217 NTS

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

M.P. 54202-127217 NTS

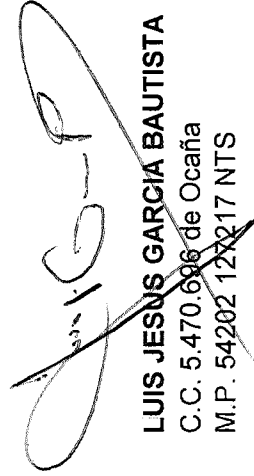
PROCESO DE CONTRATACIÓN: PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION  
CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

PROPONENTE: LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

No.	Nombre del socio y-o profesional de la arquitectura o geología	Marcar con una X		Profesion	No. De matrícula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato
		Socio	Empleado				
1	LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	X		INGENIERO CIVIL	54202-127217 NTS	N.A.	N.A.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 dias del mes de Septiembre de 2023.

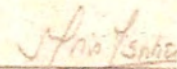
  
LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
C.C. 5.470.696 de Ocaña  
M.P. 54202 127217 NTS

**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
**NIT.5.470.696-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS (\$)**

ACTIVOS	2022	2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	88,500,000.00	98,000,000.00
INVERSIONES		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	37,424,169.00	2,500,000.00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>125,924,169.00</u>	<u>100,500,000.00</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	258,814,972.76	41,000,000.00
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>258,814,972.76</u>	<u>41,000,000.00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>384,739,141.76</b>	<b>141,500,000.00</b>



\_\_\_\_\_  
LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
C.C. 5.470.696



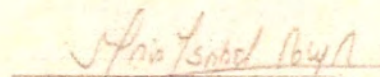
\_\_\_\_\_  
MARIA ISABEL ROBAYO AMADO  
Contadora  
T.P. 10206-T

**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
**NIT.5.470.696-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AN 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS (\$)**

	2022	2021
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,818,902.28	8,200,000.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,595,000.00	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	7,413,902.28	8,200,000.00
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	102,780,000.00	-
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TOTAL PASIVOS</b>	110,193,902.28	8,200,000.00
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL	104,449,639.19	53,300,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	90,095,600.29	80,000,000.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	80,000,000.00	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	274,545,239.48	133,300,000.00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	384,739,141.76	141,500,000.00



LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
 C.C. 5.470.696



MARIA ISABEL ROBAYO AMADO  
 Contadora  
 T.P. 10206-T



**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
**NIT.5.470.696-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS (\$)**

	2022	2021
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,621,376,246.70	165,000,000.00
COSTO DE PRODUCCION	1,473,772,325.99	85,000,000.00
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>147,603,920.71</b>	<b>80,000,000.00</b>
OTROS INGRESOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION	13,000,000.00	
OTROS GASTOS	42,418,120.00	
OTRAS GANANCIAS		
INGRESOS FINANCIEROS	883.67	
COSTOS FINANCIEROS	2,091,084.09	
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>90,095,600.29</b>	<b>80,000,000.00</b>
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>90,095,600.29</b>	<b>80,000,000.00</b>
<b>GANANCIA</b>	<b>90,095,600.29</b>	<b>80,000,000.00</b>
<b>GANANCIAS ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>90,095,600.29</b>	<b>80,000,000.00</b>



LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
 C.C. 5.470.696



MARIA ISABEL ROBAYO AMADO  
 Contadora  
 T.P. 10206-T

**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DICIEMBRE 2022**  
(Valores expresados en pesos colombianos \$)

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. INFORMACION GENERAL**

LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA, actuando como persona natural, donde su actividad principal es la prestación de servicios profesionales de Ingeniería Civil, Ejecución de Obras, Interventorías y participación en Negocios Conjuntos.

**2. RESUMEN Y BASES DE ELABORACION DE POLITICAS CONTABLES**

**2.1 Bases de Elaboración.**

Los estados financieros de LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA, han sido elaborados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 27 de Diciembre de 2013 respecto del marco técnico normativo para las empresas del Grupo 2, que incorpora en su anexo técnico la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES versión 2009).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con esta NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

## **2.2 Principales Políticas Contables.**

### **Impuestos por Pagar**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias.**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

#### **a) Servicios Profesionales.**

Su actividad primordial es la prestación de servicios profesionales como en la ejecución de obras construcción, e interventorías, la mayor parte de sus ingresos se registran como Honorarios, los cuales se reconocen según el grado de terminación.

#### **b) Participación en Negocios Conjuntos.**

Estos ingresos se reconocen de igual forma por el grado de terminación, que generalmente es a cierre de cada periodo o a la culminación final de la participación.

### **Costos de Producción.**

Se reconocen las partidas incurridas en la obtención de los ingresos ordinarios, como lo son las obras de construcción y/o las participaciones en negocios conjuntos.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

A continuación se relaciona lo que se tiene disponible a 31 de Diciembre:

- Caja \$98.000.000

#### 2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO	
Flota y equipo de Transporte	\$	82,000,000
Muebles y enseres	\$	15,000,000
Equipo de computación y comunicación	\$	4,000,000
Maquinaria y Equipo	\$	157,814,972
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>258,814,972</b>

#### 3. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se clasificaron de la siguiente forma:

##### Cuentas Corrientes:

- A Acreedores \$ 7.413.902

#### 4. INGRESOS ORDINARIOS

Los Ingresos Ordinarios a 31 de diciembre corresponden a:

- Ingreso de actividades ordinarias \$ 1.621.376.246

**5. COSTOS DE PRODUCCION**

• Costos \$ 1.473.772325

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**10206-T**

MARIA ISABEL  
 ROBAYO AMADO  
 C.C. 60279946

RESOLUCION INSCRIPCION 360      FECHA 13/03/1984  
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL   
**JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ**      17230




191074

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideas.com

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

075401R939754BBB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ISABEL ROBAYO AMADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60279946 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 10206-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

## **FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL**



## CÁLCULO CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

### Información del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación (\$COP)	\$	560.739.250
Fecha de presentación la oferta (dd-mm-aaaa)		04/09/2023
Porcentaje de anticipo o pago anticipado (%)		0%
Plazo estimado del Proceso de Contratación (meses)		4



Colombia Compra Eficiente

Guardar  
Información

### Ingresos operacionales del proponente

Por favor ingrese el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años. Si los ingresos operacionales son inferiores a USDS 125.000 o COP\$ 228.842.000, la Capacidad Organizacional es de COP\$ 228.842.000:

Periodo de Información Financiera Proponente	Mejor de los 5 años
	LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA
Ingresos Operacionales	\$ 4.177.349.599



Colombia Compra Eficiente

Guardar  
Información

### Información del Proponente

Por favor ingrese la información para cada Proponente relacionado a la capacidad financiera, técnica y experiencia:

Nombre de Empresa	Capacidad financiera (Liquidez)	Capacidad técnica (# de profesionales)	Experiencia (Valor total contratado en \$COP)
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	16,98	1	\$ 18.785.985.574



Colombia Compra Eficiente

Guardar  
Información

### Información de Contratos Vigentes del Proponente

Por favor ingresar la información de los contratos vigentes. Si el contrato no se encuentra suspendido, no escriba nada en la celda Fecha suspensión.



Colombia Compra Eficiente

Guardar  
Información

Contratos vigentes por Empresa	Valor (COP)	Fecha inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente Plural (Si, No)	Participación (%)	Esta suspendido? (Si, No)	Fecha suspensión (dd-mm-aaaa)
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA - Contrato No. 1	\$ 455.893.780	24/05/2023	4	NO	100%	NO	NA
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA - Contrato No. 2	\$ 299.183.186	16/06/2023	3	NO	100%	NO	NA
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA - Contrato No. 3	\$ 75.539.251	24/07/2023	2	NO	100%	NO	NA
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA - Contrato No. 4	\$ 1.660.985.000	29/08/2023	4	NO	100%	NO	NA

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

**Proponente** LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

Capacidad organizacional	\$	4.177.349.599
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	1.698.425.054
<b>Cálculo</b>	\$	<b>5.820.804.225</b>

**Capacidad Residual del Proponente**

**\$ 5.820.804.225**

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	560.739.250
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	\$	<b>560.739.250</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

**SI CUMPLE**



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Cordialmente,



Nombre del Proponente

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

C. C.

5.470.696 de Ocaña

Matrícula profesional

54202-127217 NTS

Dirección de correo

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

Correo electrónico

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Ciudad

Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



RAZON SOCIAL :	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
IDENTIFICACION:	CC-5470696
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-26
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26998198
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26998198
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.300	\$ 28.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 358.900	\$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/08/2023
----------------------------------	------------



RAZON SOCIAL :	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
IDENTIFICACION:	CC-5470696
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-24
FECHA DE PAGO:	2023-08-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27006719
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27006719
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.300	\$ 28.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 358.900	\$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/09/2023
----------------------------------	------------



### Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 5470696		GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VILLA DE ROSARIO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5730841	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	130332855	9455740840	1	2023/09/22	2023/08/31	BANCOLOMBIA	0	\$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
	CC 5470696	GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS	230301	30	\$1,140,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,140,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,160,000	\$28,300	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$28,300		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$358,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$358,900</b>	



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**  
**R.U.T.**





Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14941670501



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 4 7 0 6 9 6 1 6. DV Impuestos de Cúcuta 12. Dirección seccional 7 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 5 4 7 0 6 9 6 27. Fecha expedición 2 0 0 0 0 3 0 7 28. País COLOMBIA 29. Departamento Norte de Santander 5 4 30. Ciudad/Municipio Ocaña 4 9 8 31. Primer apellido GARCIA 32. Segundo apellido BAUTISTA 33. Primer nombre LUIS 34. Otros nombres JESUS

5. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Norte de Santander 5 4 40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal VIA ANTIGUA BOCONO KM 2 207 CONJ CERRADO WHITE COUNTRY HOUSE CASA A 13

42. Correo electrónico luisjesusgarciabautista@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 8 6 4 1 1 0 4 45. Teléfono 2

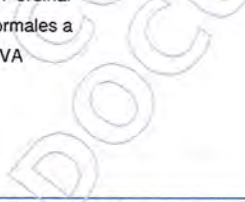
CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código 7 1 1 2 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 4 0 5 48. Código 4 2 2 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 2 7 50. Código 4 2 9 0 6 8 2 0 51. Código 2 1 4 2 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 28 / 14 : 55: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante

[Handwritten signature]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS 985. Cargo CONTRIBUYENTE



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD**

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**FORMATO 7A — PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:** "PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

El Suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de Gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Cordialmente,



Nombre del Proponente

C. C.

Matrícula profesional

Dirección de correo

Correo electrónico

Ciudad

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

5.470.696 de Ocaña

54202-127217 NTS

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**FORMATO 7B — PLAN DE CALIDAD**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

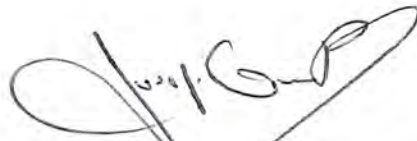
**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:** "PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

El Suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Cordialmente,



Nombre del Proponente

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

C. C.

5.470.696 de Ocaña

Matrícula profesional

54202-127217 NTS

Dirección de correo

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

Correo electrónico

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Ciudad

Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD  
(Criterio de asignación de puntaje)**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:**

"PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

El Suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**, en mi calidad de PERSONA NATURAL certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
8	0



Nombre del Proponente  
C. C.  
Matrícula profesional  
Dirección de correo

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

5.470.696 de Ocaña

54202-127217 NTS

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

Correo electrónico  
Ciudad

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

**“ASOSUPRO”**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:**

“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

El Suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien relevante	nacional	Fecha inscripción	de	Fecha vigencia	de	No. de partida arancelaria	% de participación
1.								
2.								

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

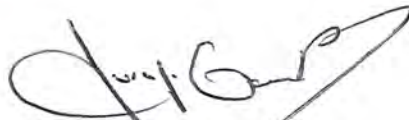
Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 3. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Cordialmente,



Nombre del Proponente

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

C. C.

5.470.696 de Ocaña

Matrícula profesional

54202-127217 NTS

Dirección de correo

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

Correo electrónico

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Ciudad

Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

# ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

## FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:**

"PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

El Suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el "Proponente", cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"** de lo siguiente:

- 1) ASOSUPRO actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander

## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

### Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

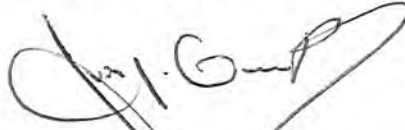
Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander

# ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Nombre del Proponente

C. C.

Matrícula profesional

Dirección de correo

Correo electrónico

Ciudad

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

5.470.696 de Ocaña

54202-127217 NTS

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13


luisjesusgarciabautista@gmail.com

Villa del Rosario, Norte de Santander

Via Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

## **FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE MIPYME**

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

**FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE MIPYME**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:**

“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** y **MARIA ISABEL ROBAYO AMADO**, identificados con Cédulas de Ciudadanías 5.470.696 expedida en Ocaña y 60.279.946 expedida en Cúcuta; respectivamente, en nuestra condición de persona natural (nombre propio) y Contador Público, declaramos bajo la gravedad del juramento que **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA** se encuentra clasificado como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

Cordialmente,



**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

C.C. 5.470.696 expedida en Ocaña



**MARIA ISABEL ROBAYO AMADO**

C.C. 60.279.946 expedida en Cúcuta

M.P. 10206-T

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13  
Teléfono: 320 864 1104  
Villa del Rosario – Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**



## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud,

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander

## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .



Nombre del Proponente

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

C. C.

5.470.696 de Ocaña

Matrícula profesional

54202-127217 NTS

Dirección de correo

Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House  
Casa A-13

Correo electrónico

luisjesusgarciabautista@gmail.com

Ciudad

Villa del Rosario, Norte de Santander



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**PROCESO DE CONTRATACION LP-024-2023**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS  
PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO**

**OBJETO: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE  
CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE  
CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE  
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

**PROPONENTE:**

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

**C.C. 5.470.696 DE OCAÑA**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Villa del Rosario, 4 de Septiembre de 2023

Señores:

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio, Meta

**Proceso de Contratación LP-024-2023**

Objeto:

**"PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"**

Cordial Saludo

El suscrito LUIS JESUS GARCÍA BAUTISTA, obrando en nombre propio, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco proveer los servicios correspondientes que se relacionan a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>A. CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10</b>					
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,01	Localización y replanteo	M2	555,10	\$ 3.298,00	\$ 1.830.719,80
1,02	Demolición de pavimento existente	M2	555,10	\$ 29.447,00	\$ 16.346.029,70
1,03	Demolición de bordillo existente	ML	175,20	\$ 4.248,00	\$ 744.249,60
1,04	Excavacion manual sin clasificar	M3	271,38	\$ 39.350,00	\$ 10.678.803,00
1,05	Retiro de material sobrante	M3	491,37	\$ 28.304,00	\$ 13.907.736,48
<b>2</b>	<b>RELLENOS</b>				
2,01	Conformación de la subrasante	M2	555,10	\$ 2.499,00	\$ 1.387.194,90
2,02	Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada	M3	165,97	\$ 130.482,00	\$ 21.656.097,54
<b>3</b>	<b>CONCRETOS Y JUNTAS DE DILATACIÓN</b>				
3,01	Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m	ML	175,20	\$ 65.326,00	\$ 11.445.115,20
3,02	Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas	M2	555,10	\$ 157.628,00	\$ 87.499.302,80
3,03	Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante	M2	555,10	\$ 17.459,00	\$ 9.691.490,90
<b>4</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
4,01	Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI	KG	877,88	\$ 7.497,00	\$ 6.581.466,36
4,02	Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI	KG	65,06	\$ 7.497,00	\$ 487.754,82
4,03	Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal	KG	621,14	\$ 7.797,00	\$ 4.843.028,58
4,04	Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI	KG	295,67	\$ 7.497,00	\$ 2.216.667,98
<b>5</b>	<b>NIVELACIÓN DE POZOS</b>				

5,01	Construcción, demolición y nivelación de pozos	UND	2,00	\$	305.211,00	\$	610.422,00
<b>6</b>	<b>NIVELACIÓN DE POZOS</b>						
6,01	Colchon de arena	M3	87,36	\$	86.478,00	\$	7.554.718,08
6,02	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 6"	ML	80,00	\$	63.907,00	\$	5.112.560,00
6,03	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 8"	ML	91,00	\$	88.915,00	\$	8.091.265,00
6,04	Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)	UND	20,00	\$	391.637,00	\$	7.832.740,00
6,05	Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias	UND	20,00	\$	354.600,00	\$	7.092.000,00
6,06	Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2	UND	20,00	\$	182.167,00	\$	3.643.340,00
6,07	Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones	UND	2,00	\$	234.133,00	\$	468.266,00
<b>7</b>	<b>ASEO Y LIMPIEZA</b>						
7,01	Aseo general	M2	555,10	\$	1.147,00	\$	636.699,70
<b>B. CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A</b>							
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>						
1,01	Localización y replanteo	M2	432,45	\$	3.298,00	\$	1.426.220,10
1,02	Demolición de pavimento existente	M2	432,45	\$	29.447,00	\$	12.734.355,15
1,03	Demolición de bordillo existente	ML	186,00	\$	4.248,00	\$	790.128,00
1,04	Excavacion manual sin clasificar	M3	244,05	\$	39.350,00	\$	9.603.367,50
1,05	Retiro de material sobrante	M3	429,07	\$	28.304,00	\$	12.144.397,28
<b>2</b>	<b>RELLENOS</b>						
2,01	Conformación de la subrasante	M2	432,45	\$	2.499,00	\$	1.080.692,55
2,02	Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada	M3	129,30	\$	130.482,00	\$	16.871.322,60
<b>3</b>	<b>CONCRETOS Y JUNTAS DE DILATACIÓN</b>						
3,01	Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m	ML	186,00	\$	65.326,00	\$	12.150.636,00
3,02	Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas	M2	432,45	\$	157.628,00	\$	68.166.228,60
3,03	Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante	M2	432,45	\$	17.459,00	\$	7.550.144,55
<b>4</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>						
4,01	Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI	KG	691,45	\$	7.497,00	\$	5.183.800,65
4,02	Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI	KG	66,75	\$	7.497,00	\$	500.424,75
4,03	Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal	KG	557,44	\$	7.797,00	\$	4.346.359,68
4,04	Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI	KG	313,89	\$	7.497,00	\$	2.353.233,33
<b>5</b>	<b>NIVELACIÓN DE POZOS</b>						
5,01	Construcción, demolición y nivelación de pozos	UND	2,00	\$	305.211,00	\$	610.422,00
<b>6</b>	<b>NIVELACIÓN DE POZOS</b>						
6,01	Colchon de arena	M3	89,28	\$	86.478,00	\$	7.720.755,84
6,02	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 6"	ML	80,00	\$	63.907,00	\$	5.112.560,00
6,03	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 8"	ML	93,00	\$	88.915,00	\$	8.269.095,00

6,04	Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)	UND	20,00	\$	391.637,00	\$	7.832.740,00
6,05	Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias	UND	20,00	\$	354.600,00	\$	7.092.000,00
6,06	Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2	UND	20,00	\$	182.167,00	\$	3.643.340,00
6,07	Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones	UND	2,00	\$	234.133,00	\$	468.266,00
7	<b>ASEO Y LIMPIEZA</b>						
7,01	Aseo general	M2	432,45	\$	1.147,00	\$	496.020,15
<b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS</b>							<b>\$ 426.504.178,00</b>

<b>Administración</b>	<b>25,00%</b>	<b>\$ 106.626.044,50</b>
<b>Imprevistos</b>	<b>1,00%</b>	<b>\$ 4.265.041,78</b>
<b>Utilidad</b>	<b>4,00%</b>	<b>\$ 17.060.167,12</b>
<b>SUBTOTAL AIU</b>	<b>30,00%</b>	<b>\$ 127.951.253,40</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>\$ 554.455.431,00</b>
<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>	<b>0,25%</b>	<b>\$ 1.386.138,58</b>
<b>PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO</b>	<b>0,75%</b>	<b>\$ 4.158.415,73</b>
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>		<b>\$ 559.999.985,00</b>
<b>SON: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE</b>		



**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**  
C.C. 5.470.696 de Ocaña  
M.P. 54202-127217 NTS

<b>MORTERO 1:4</b>					<b>Unidad: M3</b>	
					<b>ITEM: BASICO</b>	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
ARENA FINA	M3	1,16	5,00	100.000,00	121.800,00	
AGUA	L	185,00	5,00	50,00	9.712,50	
CEMENTO GRIS	KG	364,00	5,00	750,00	286.650,00	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>418.162,50</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>						
		Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTES		81.268,00	1,89	153.596,00	2,00	76.798,00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>76.798,00</b>	
<b>EQUIPO</b>						
HERRAMIENTA MENOR	%	0,10	-	76.798,00	7.679,80	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>7.679,80</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>502.640,30</b>	
ADMINISTRACIÓN					24%	120.633,67
IMPREVISTOS					1%	5.026,40
UTILIDAD					5%	25.132,02
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>150.792,09</b>	

<b>MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa</b>					<b>Unidad: M3</b>	
					<b>ITEM: BASICO</b>	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
AGUA	L	190,00	5,00	50,00	9.975,00	
ARENA GRUESA	M3	0,56	5,00	100.000,00	58.800,00	
GRAVA TRITURADA 3/4	M3	0,84	5,00	100.000,00	88.200,00	
GASOLINA CORRIENTE	GLN	0,10	5,00	9.111,00	956,65	
CEMENTO GRIS	KG	350,00	5,00	750,00	275.625,00	
ACEITE MOTOR 4 TIEMPOS	GLN	0,01	5,00	85.482,00	538,53	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>434.095,18</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>						
		Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE		81.268,00	1,89	153.596,00	1,50	102.397,33
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>102.397,33</b>	
<b>EQUIPO</b>						
MEZCLADORA DE 9 PIES CUBICOS	DIA	0,40	-	64.890,00	25.956,00	
HERRAMIENTA MENOR	%	0,10	-	102.397,33	10.239,73	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>36.195,73</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>572.688,24</b>	
ADMINISTRACIÓN					24%	137.445,18
IMPREVISTOS					1%	5.726,88
UTILIDAD					5%	28.634,41
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>171.806,47</b>	



MEZCLA CONCRETO 1:2:4 2850 PSI - 20,0 Mpa					Unidad: M3	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	ITEM: BASICO	
					PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>						
AGUA	L	180,00	5,00	50,00		9.450,00
ARENA GRUESA	M3	0,48	5,00	100.000,00		50.400,00
GRAVA TRITURADA .3/4	M3	0,95	5,00	100.000,00		99.750,00
GASOLINA CORRIENTE	GLN	0,10	5,00	9.111,00		956,65
CEMENTO GRIS	KG	300,00	5,00	750,00		236.250,00
ACEITE MOTOR 4 TIEMPOS	GLN	0,01	5,00	85.482,00		538,53
					<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>	<b>397.345,18</b>
<b>MANO DE OBRA</b>						
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.	
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	81.268,00	1,89	153.596,00	1,50	102.397,33	
					<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>	<b>102.397,33</b>
<b>EQUIPO</b>						
MEZCLADORA DE 9 PIES CUBICOS	DIA	0,40	-	64.890,00		25.956,00
HERRAMIENTA MENOR	%	0,10	-	102.397,33		10.239,73
					<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>	<b>36.195,73</b>
<b>TRANSPORTE</b>						
VOLQUETA (TRANSPORTE DE MATERIAL)	DIA	1,43	-	33.000,00		47.190,00
					<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>	<b>47.190,00</b>
					<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>535.938,24</b>
					ADMINISTRACIÓN	24%
						<b>128.625,18</b>
					IMPREVISTOS	1%
						<b>5.359,38</b>
					UTILIDAD	5%
						<b>26.796,91</b>
					<b>COSTO INDIRECTOS</b>	<b>160.781,47</b>

Localización y replanteo					UNIDAD: M2	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	ITEM	
					PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>						
LISTON 2 x2x3M.	UND	0,11	5,00	5.961,00		688,49
PUNTILLA 2 CC	LB	0,02	5,00	2.700,00		56,70
PIOLA GRUESA 50 METROS	ROL	0,06	5,00	3.037,00		191,33
MINERAL ROJO	KG	0,01	5,00	5.849,00		30,70
					<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>	<b>967,22</b>
<b>MANO DE OBRA</b>						
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.	
M.O. ALBANILERIA: 1 AYUDANTE, 1 OFICIAL	100.826,00	1,89	190.561,00	213,00	894,65	
M.O. TOPOGRAFIA: 1 CADENERO, 1 TOPOGRAFO	100.000,00	1,89	189.000,00	213,00	887,32	
					<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>	<b>1.781,97</b>
<b>EQUIPO</b>						
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	DIA	0,00	-	115.000,00		460,00
HERRAMIENTA MENOR	%	0,05	-	1.781,97		89,09
					<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>	<b>549,09</b>
					<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>3.298,00</b>
					ADMINISTRACIÓN	24%
						<b>791,52</b>
					IMPREVISTOS	1%
						<b>32,98</b>
					UTILIDAD	5%
						<b>164,90</b>
					<b>COSTO INDIRECTOS</b>	<b>989,40</b>

Demolición de pavimento existente				UNIDAD: M2				
				ITEM	1,02			
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL			
<b>MANO DE OBRA</b>				Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE + 1 OFI	182.094,00 €	189%	344.157,00	34,90	9.861,23			
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>9.861,23</b>			
<b>EQUIPO</b>								
COMPRESOR DE DOS MARTILLOS	HORA	0,12		155.000,00	18.600,00			
HERRAMIENTA MENOR	%	10%		9.861,23	986,12			
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>19.586,12</b>			
<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>29.447,00</b>		
ADMINISTRACIÓN				24,0%		7.067,28		
IMPREVISTOS				1,0%		294,47		
UTILIDAD				5,0%		1.472,35		
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>8.834,10</b>			

Demolición de bordillo existente				UNIDAD: ML				
				ITEM	1,03			
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL			
<b>MANO DE OBRA</b>				Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	94.000,00 €	189%	177.660,00	46,00	3.862,17			
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>3.862,17</b>			
<b>EQUIPO</b>								
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	3.862,17	386,21			
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>386,21</b>			
<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>4.248,00</b>		
ADMINISTRACIÓN				24,0%		1.019,52		
IMPREVISTOS				1,0%		42,48		
UTILIDAD				5,0%		212,40		
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>1.274,40</b>			

Excavacion manual sin clasificar				Unidad: M3				
				ITEM	1,04			
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL			
<b>MANO DE OBRA</b>				Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	60.000,00	189%	113.400,00	3,17	35.772,87			
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>35.772,87</b>			
<b>EQUIPO</b>								
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	35.772,87 €	3.577,28			
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>3.577,28</b>			
<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>39.350,00</b>		
ADMINISTRACIÓN				24,0%		9.444,00		
IMPREVISTOS				1,0%		393,50		
UTILIDAD				5,0%		1.967,50		
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>11.805,00</b>			

Retiro de material sobrante				UNIDAD: M3	
				ITEM	1,05
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	81.268,00	189%	153.596,00	12,70	12.094,17
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>12.094,17</b>
<b>EQUIPO</b>					
VOLQUETA 5 M3	VJE	0,3	0,00	50.000,00	15.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	12.094,17	1.209,41
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>16.209,41</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>28.304,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	6.792,96
IMPREVISTOS				1,0%	283,04
UTILIDAD				5,0%	1.415,20
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>8.491,20</b>

Conformación de la subrasante				UNIDAD: M2	
				ITEM	2,01
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE	121.901,00	189%	230.392,00	750,00	307,18
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>307,18</b>
<b>EQUIPO</b>					
RETRO CARGADOR	HORA	0,005	0,00	220.000,00	1.100,00
VIBROCOMPACTADOR TIPO BENITIN	HORA	0,005	0,00	150.000,00	750,00
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	307,18	30,71
CARROTANQUE AGUA	DIA	0,001	0,00	311.558,00	311,55
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>2.192,26</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>2.499,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	599,76
IMPREVISTOS				1,0%	24,99
UTILIDAD				5,0%	124,95
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>749,70</b>

Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada				UNIDAD: M3	
				ITEM	2,02
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
SUB-BASE TRITURADA MAT	M3	1	0,00	52.580,00	52.580,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>52.580,00</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
	121.901,00	189%	230.392,00	170,00	1.355,24
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>1.355,24</b>
<b>EQUIPO</b>					
RETRO CARGADOR	HORA	0,11	0,00	190.000,00	20.900,00
VIBROCOMPACTADOR TIPO BENITIN	HORA	0,11	0,00	120.000,00	13.200,00
VOLQUETA (TRANSPORTE)	M3K	42	0,00	1.000,00	42.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	1.355,24	135,52
CARROTANQUE AGUA	DIA	0,001	0,00	311.558,00	311,55
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>76.547,07</b>
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>130.482,00</b>
				ADMINISTRACIÓN	24,0%
					<b>31.315,68</b>
				IMPREVISTOS	1,0%
					<b>1.304,82</b>
				UTILIDAD	5,0%
					<b>6.524,10</b>
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>39.144,60</b>

Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m				UNIDAD: ML	
				ITEM	3,01
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
ACEITE QUEMADO	GLN	0,05	5,00	764,00	40,11
MEZCLA CONCRETO 1:2:4 2850 PSI-20.0MPa	M3	0,06	5,00	535.938,24	33.764,10
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>33.804,21</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
	138.320,00	189%	261.424,00	12,00	21.785,33
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>21.785,33</b>
<b>EQUIPO</b>					
VIBRADOR A GASOLINA	DIA	0,03	0,00	64.890,00	1.946,70
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	21.785,33	2.178,53
VOLQUETA(ACARREO)	M3K	2,945	0,00	1.404,00	4.134,78
FORMALETA MET.SARDINEL TRAPEZOIDAL	DIA	0,82	0,00	1.800,00	1.476,00
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>9.736,01</b>
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>65.326,00</b>
				ADMINISTRACIÓN	24,0%
					<b>15.678,24</b>
				IMPREVISTOS	1,0%
					<b>653,26</b>
				UTILIDAD	5,0%
					<b>3.266,30</b>
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>19.597,80</b>

Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas					UNIDAD: M2
					3,02
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
ANTISOL ROJO	KG	0,05	0,00	35.000,00	1.750,00
CONCRETO PREMEZCLADO MR 38	M3	0,16	5,00	660.000,00	110.880,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>112.630,00</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 5 AYUDANTE-1 OFI	260.220,00	189%	491.815,00 €	14,90	33.007,71
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>33.007,71</b>
<b>EQUIPO</b>					
REGLA VIBRATORIA DE 4MTS	DIA	0,02	0,00	55.750,00	1.115,00
VIBRADOR ELECTRICO	DIA	0,03	0,00	64.890,00	1.946,70
BOMBA PARA APLICACION DE CONCRET	M3	0,11	0,00	43.260,00	4.758,60
EQUIPO DE ACABADO SUPERFICIAL	DIA	0,025	0,00	25.307,00	632,67
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	33.007,71	3.300,77
FOMALETA EN TABLA	DIA	0,1	0,00	2.363,00	236,30
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>11.990,04</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>157.628,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	37.830,72
IMPREVISTOS				1,0%	1.576,28
UTILIDAD				5,0%	7.881,40
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>47.288,40</b>

Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante					UNIDAD: M2
					3,03
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
GEOTEXTIL NT 2500	M2	1	0,00	12.000,00	12.000,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>12.000,00</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 5 AYUDANTE-1 OFI	260.220,00	189%	491.815,00 €	99,10	4.962,81
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>4.962,81</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	4.962,81	496,28
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>496,28</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>17.459,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	4.190,16
IMPREVISTOS				1,0%	174,59
UTILIDAD				5,0%	872,95
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>5.237,70</b>

Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI				UNIDAD: KG		
				ITEM	4,01	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
ALAMBRE NEGRO # 18	KG	0,04	0,00	5.000,00	200,00	
SEGUETA SIN MARCO	UND	0,03	0,00	3.521,00	105,63	
ACERO DE REFUERZO	KG	1,000	5,00	6.000,00	6.300,00	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>6.605,63</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>						
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE + 1 OFI	141.460,00	189%	267.359,00	330,00	810,17	
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>810,17</b>	
<b>EQUIPO</b>						
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	810,17	81,01	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>81,01</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>7.497,00</b>	
				ADMINISTRACIÓN	24,0%	1.799,28
				IMPREVISTOS	1,0%	74,97
				UTILIDAD	5,0%	374,85
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>2.249,10</b>	

Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI				UNIDAD: KG		
				ITEM	4,02	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
ALAMBRE NEGRO # 18	KG	0,04	0,00	5.000,00	200,00	
SEGUETA SIN MARCO	UND	0,03	0,00	3.521,00	105,63	
ACERO DE REFUERZO	KG	1,000	5,00	6.000,00	6.300,00	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>6.605,63</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>						
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.	
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE + 1 OFI	141.460,00	189%	267.359,00	330,00	810,17	
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>810,17</b>	
<b>EQUIPO</b>						
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	810,17	81,01	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>81,01</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>7.497,00</b>	
				ADMINISTRACIÓN	24,0%	1.799,28
				IMPREVISTOS	1,0%	74,97
				UTILIDAD	5,0%	374,85
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>2.249,10</b>	

Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal				UNIDAD: KG	
				ITEM	4,03
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
ALAMBRE NEGRO # 18	KG	0,1	0,00	5.000,00	500,00
SEGUETA SIN MARCO	UND	0,03	0,00	3.521,00	105,63
ACERO DE REFUERZO	KG	1,000	5,00	6.000,00	6.300,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>6.905,63</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE + 1 OFI	141.460,00	189%	267.359,00	330,00	810,17
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>810,17</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	810,17	81,01
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>81,01</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>7.797,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	1.871,28
IMPREVISTOS				1,0%	77,97
UTILIDAD				5,0%	389,85
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>2.339,10</b>

Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI				UNIDAD: KG	
				ITEM	4,04
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
ALAMBRE NEGRO # 18	KG	0,04	0,00	5.000,00	200,00
SEGUETA SIN MARCO	UND	0,03	0,00	3.521,00	105,63
ACERO DE REFUERZO	KG	1,000	5,00	6.000,00	6.300,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>6.605,63</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE + 1 OFI	141.460,00	189%	267.359,00	330,00	810,17
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>810,17</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	810,17	81,01
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>81,01</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>7.497,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	1.799,28
IMPREVISTOS				1,0%	74,97
UTILIDAD				5,0%	374,85
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>2.249,10</b>

Construcción, demolición y nivelación de pozos				UNIDAD: UND	
				ITEM	5,01
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa	M3	0,3	2,00	374.673,00	114.649,93
					-
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>114.649,93</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1AYUDANTE-1OFI	100.826,00	189%	190.561,00	1,10	173.237,27
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>173.237,27</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	173.237,27 €	17.323,72
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>17.323,72</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>305.211,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	73.250,64
IMPREVISTOS				1,0%	3.052,11
UTILIDAD				5,0%	15.260,55
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>91.563,30</b>

Colchon de arena				UNIDAD: M3	
				ITEM	6,01
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
ARENA GRUESA	M3	1	5,00	58.600,00	61.530,00
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>61.530,00</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	120.000,00	189%	226.800,00	10,00	22.680,00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>22.680,00</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	22.680,00	2.268,00
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>2.268,00</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>86.478,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	20.754,72
IMPREVISTOS				1,0%	864,78
UTILIDAD				5,0%	4.323,90
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>25.943,40</b>



Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 6"					UNIDAD: ML
					ITEM
					3,02
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
TUBO SAN 160MM PVC	ML	1,00	2,00	42.150,00	42.993,00
HIDROSELLO NOVAFORT 160MM	UND	0,33	0,00	12.000,00	3.960,00
ADHESIVO EPOXICO	GLN	0,002	1,00	418.601,00	845,57
ACONDICION SUPERF NOVAFORT	GLN	0,002	1,00	84.117,00	169,91
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>47.968,48</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	90.000,00	189%	170.100,00	30,00	5.670,00
M.O. HIDROSANIT. 1 AYUDANTE-1 OFI	140.000,00	189%	264.600,00	30,00	8.820,00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>14.490,00</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	14.490,00	1.449,00
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>1.449,00</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>63.907,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	15.337,68
IMPREVISTOS				1,0%	639,07
UTILIDAD				5,0%	3.195,35
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>19.172,10</b>

Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 8"					UNIDAD: ML
					ITEM
					3,03
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
TUBO SAN 200MM PVC	ML	1,00	2,00	65.000,00	66.300,00
HIDROSELLO NOVAFORT 250MM	UND	0,33	0,00	16.000,00	5.280,00
ADHESIVO EPOXICO	GLN	0,002	1,00	418.601,00	845,57
ACONDICION SUPERF NOVAFORT	GLN	0,002	1,00	84.117,00	169,91
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>72.595,48</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	90.000,00	189%	170.100,00	29,30	5.805,46
M.O. HIDROSANIT. 1 AYUDANTE-1 OFI	140.000,00	189%	264.600,00	29,30	9.030,71
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>14.836,17</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	14.836,17	1.483,61
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>1.483,61</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>88.915,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	21.339,60
IMPREVISTOS				1,0%	889,15
UTILIDAD				5,0%	4.445,75
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>26.674,50</b>

Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)					UNIDAD: UND
					ITEM
					6,04
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
SILLA YEE NOVAF	UND	1,00	0,00	318.647,00	318.647,00
ABRAZ. SANITARIA PVC 8"	UND	2,00	0,00	10.000,00	20.000,00
ADHESIVO EPOXICO	GLN	0,002	1,00	418.601,00	845,57
ACONDICION SUPERF NOVAFORT	GLN	0,002	1,00	84.117,00	169,91
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>339.662,48</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. HIDROSANIT. 1 AYUDANTE-1 OFI	50.000,00	189%	94.500,00	2,00	47.250,00
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>47.250,00</b>
<b>EQUIPO</b>					
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	47.250,00	4.725,00
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>4.725,00</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>391.637,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	93.992,88
IMPREVISTOS				1,0%	3.916,37
UTILIDAD				5,0%	19.581,85
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>117.491,10</b>

Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias					UNIDAD: UND
					ITEM
					6,05
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
<b>MATERIALES</b>					
CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA DE D=50 CM 6"X4" INCLUYE TAPA	UND	1,00	0,00	190.000,00 €	190.000,00
MORTERO 1:4	M3	0,06	5,00	502.640,30	31.666,33
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>221.666,33</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	100.826,00	189%	190.561,00	1,80	105.867,22
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>105.867,22</b>
<b>EQUIPO</b>					
TRANSPORTE	UND	1	0,00	16.480,00	16.480,00
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	105.867,22	10.586,72
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>27.066,72</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>354.600,00</b>
ADMINISTRACIÓN				24,0%	85.104,00
IMPREVISTOS				1,0%	3.546,00
UTILIDAD				5,0%	17.730,00
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>106.380,00</b>

Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2				UNIDAD: UND		
				ITEM	6,06	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
ADAP.H PRS PVC .1/2"	UND	1	0,00	800,00	800,00	
ADAP.H PRS PVC .1/2PF+UAD PRE	UND	2	0,00	7.000,00	14.000,00	
REGIST/CORTE BRONCE D=1/2"	UND	1	0,00	25.000,00	25.000,00	
MANGUERA PF+UAD 1/2" PRE	ML	6	2,00	3.500,00	21.420,00	
LLAVE PASO .1/2" PVC	UND	1	0,00	15.000,00	15.000,00	
CODO PVC PF+UAD 1/2"*90'	UND	1	0,00	5.000,00	5.000,00	
COLLARIN PVC 2 x1/2" PRE	UND	1	0,00	30.000,00	30.000,00	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>111.220,00</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>		Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	147.764,00	189%		279.273,00	4,33	64.497,22
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>64.497,22</b>	
<b>EQUIPO</b>						
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	64.497,22	6.449,72	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>6.449,72</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>182.167,00</b>	
				ADMINISTRACIÓN	24,0%	43.720,08
				IMPREVISTOS	1,0%	1.821,67
				UTILIDAD	5,0%	9.108,35
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>54.650,10</b>	

Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones				UNIDAD: UND		
				ITEM	6,07	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	
<b>MATERIALES</b>						
UNIÓN REPARACIÓN PVC ACUED.	UND	1	0,00	200.000,00	200.000,00	
<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>					<b>200.000,00</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>		Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	147.764,00	189%		279.273,00	9,00	31.030,33
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>31.030,33</b>	
<b>EQUIPO</b>						
HERRAMIENTA MENOR	%	10%	0,00	31.030,33	3.103,03	
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>3.103,03</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>234.133,00</b>	
				ADMINISTRACIÓN	24,0%	56.191,92
				IMPREVISTOS	1,0%	2.341,33
				UTILIDAD	5,0%	11.706,65
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>70.239,90</b>	

Aseo general				UNIDAD: M2				
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP. %	ITEM	7,01			
				PRECIO UNIT	VALOR TOTAL			
<b>MANO DE OBRA</b>				Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE + 1 OFI	182.094,00 €	189%	344.157,00	330,00	1.042,90			
<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>1.042,90</b>			
<b>EQUIPO</b>								
HERRAMIENTA MENOR	%	10%		1.042,90	104,29			
<b>SUBTOTAL EQUIPO</b>					<b>104,29</b>			
				<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>1.147,00</b>		
				ADMINISTRACIÓN	24,0%	275,28		
				IMPREVISTOS	1,0%	11,47		
				UTILIDAD	5,0%	57,35		
<b>COSTO INDIRECTOS</b>					<b>344,10</b>			



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**PROCESO DE CONTRATACION LP-024-2023**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS  
PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO**

**OBJETO: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE  
CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE  
CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE  
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

**PROPONENTE:**

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**

**C.C. 5.470.696 DE OCAÑA**



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **CARTA DE PRESENTACIÓN**

*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

## **FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Villa del Rosario, 04 de Septiembre de 2023

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

**ASOSUPRO**

Calle 32 N° 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio, Meta.

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-024-2023

**Objeto:**

**“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

Estimados señores:

El suscrito **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**, en mi calidad de Persona Natural con C.C. 5.470.696 expedida en Ocaña, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable” es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica,

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander

## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

- soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
  10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
  11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
  12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
  13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
  14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
  15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
  16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
  17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
  18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
  19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
  20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
  21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13

Teléfono: 320 864 1104

Villa del Rosario – Norte de Santander



## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

<b>El Proponente es:</b>	Persona natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>						
<b>Grupo empresarial:</b>	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____						
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	---	---	---
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
---	---	---					

## ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios, el número de folios o el Anexo donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	<b>LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA</b>	
Dirección y ciudad	Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House Casa A-13 Villa Del Rosario, Norte de Santander	
Teléfono	<b>Celular</b>	320 864 1104
Correo electrónico	luisjesusgarciabautista@gmail.com	

26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Cordialmente,



Nombre del Proponente	<b>LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA</b>
C. C.	5.470.696 de Ocaña
Matrícula profesional	54202-127217 NTS
Dirección de correo	Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. Cerrado White Country House Casa A-13
Correo electrónico	luisjesusgarciabautista@gmail.com
Ciudad	Villa del Rosario, Norte de Santander

2

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**

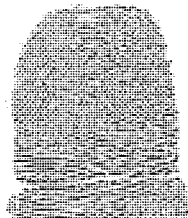

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5470696**

**GARCIA BAUTISTA**  
APELLIDOS

**LUIS JESUS**  
NOMBRES

*Luis Jesus Garcia B*



IMPORTE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1982**

**RIO DE ORO**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**  
ESTATURA

**O+**  
G. S. RH

**M**  
SEXO

**07-MAR-2000 OCAÑA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
FRAN DOUGLAS BACQUER



P-2506100-59084243-M0005470696-20061013 17154 002858 02 086166280

*LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA*

**TARJETA PROFESIONAL**

**INGENIERO CIVIL**



**TARJETA PROFESIONAL**

**ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL**





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2023-2240788

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**


**CERTIFICA:**

1. Que LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 5470696, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-127217 desde el 01 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 36.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

## **FORMATO 3 – EXPERIENCIA**

ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

**FORMATO 3 – EXPERIENCIA**

No. RUP	CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION		PLAZO (meses)	FECHAS		VALOR TOTAL EJECUTADO
		No.	OBJETO	I-C-U.T.	% PART.		INICIAL	FINAL	
11	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	0608 de 2015	Construcción Pavimento en Concreto y Adoquin, vías urbanas del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander	I	100%	3 Meses	10-08-2015	09-11-2015	\$ 300.021.410



Nombre del Proponente  
C. C.  
Matrícula profesional  
Dirección de correo  
Correo electrónico  
Ciudad

**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**  
5.470.696 de Ocaña  
54202-127217 NTS  
Vía Antigua Boconó Km 2+207 Conj. White Casa A13  
luisjesusgarciabautista@gmail.com  
Villa del Rosario, Norte de Santander

Vía Antigua Boconó Km 2 +207 Conjunto Cerrado White Country House Casa A-13  
Teléfono: 320 864 1104  
Villa del Rosario – Norte de Santander



E-00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

23 JUL 2015

<b>CONTRATISTA:</b>	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
<b>NIT No.:</b>	5470696-1
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5.470.696 EXPEDIDA EN OCAÑA
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUÍN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
<b>VALOR:</b>	TRESCIENTOS MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 (\$300.021.410,00) M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	TRES (3) MESES.

Entre los suscritos a saber: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, representado legalmente para los efectos del presente contrato por la doctora **MARÍA FABIOLA CACERES PEÑA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.720.362, en calidad de Secretaria General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, nombrada mediante Decreto No. 001048 de 28 de octubre de 2014 y Acta de Posesión del 31 de octubre de 2014, facultado para suscribir el presente contrato en virtud de la delegación para contratar contenida en los Decretos No. 000371 del 19 de Junio de 2013, y quien en adelante y para todos los efectos de este pacto contractual se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte, y por la otra, **LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**, Identificado con el NIT. 5470696-1, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.470.696 expedida en Ocaña, quien adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que, de conformidad a las previsiones de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, en cumplimiento de los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, en especial lo contemplado en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en razón a la cuantía por contratar, se hizo necesaria la convocatoria mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para la Selección del Contratista que se encargará de CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUÍN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. 2) Que para amparar la presente contratación se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 00 0653 del 6 de marzo de 2015, por valor de \$ 300.035.518,00, rubro 2.2.3.8.17 "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN R.L.D." del presupuesto de gastos transferencia nacionales. 3) Que, al tenor de lo consagrado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, se publicó en el portal de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el Aviso de Convocatoria Pública, el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad y el Proyecto de Pliego de Condiciones que avaló las reglas del proceso, en aras de que los interesados en ofertar coadyuven en la construcción colectiva de los documentos anteriormente enunciados. 4) Que teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento dio inicio al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con el objeto de contratar la ejecución de CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUÍN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. 5) Que, a través de la Resolución No. 000617 del 10 de junio de 2015, la Secretaria General del Departamento Norte de Santander ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEG-034-2015. 6) Que, el Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria General, publica el 10 de junio de 2015, el texto definitivo del Pliego Definitivo de Condiciones que avalará el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEG-034-2015, en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). 7) Que dentro del término para la Inscripción de oferentes o manifestación de participar en el proceso, manifestó interés LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA Y OMAIRA RIAÑO MOLANO. 8) Que, la recepción de propuestas de realizó en el Instalaciones del Área de







00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

Contratación del Despacho de la Secretaría General del Departamento Norte de Santander, ubicada en la avenida 5 entre calles 13 y 14 del centro de la ciudad, Palacio de Gobierno Departamental, Segundo Piso, el 22 de junio de 2015, hasta las 8:00 a.m. horas, de conformidad con la hora legal para la República de Colombia [www.horalegal.sic.gov.co](http://www.horalegal.sic.gov.co) de la Superintendencia de Industria y Comercio. 9) Que, de conformidad con el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 22 de junio de 2015, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEG-034-2015, se presentó oferta, los ingenieros LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA Y OMAIRA RIAÑO MOLANO, cuyos números de folios de la oferta se registraron en el acta de audiencia de cierre y recepción de ofertas. 10) Que se Designa el Comité Asesor para la revisión y/o evaluación de las propuestas, de acuerdo con los Criterios Habilitadores y de Evaluación, establecidos en el Pliego de Condiciones. 11) Que, comité evaluador según acta de reunión, habilitan las propuestas presentadas por los oferentes. 12) Que, a través del Acta del Comité Evaluador de Propuestas Preliminar, se corre traslado para que lo (s) proponente (s) formulen observaciones si así lo estiman e igualmente se estableció el término para que lo (s) Proponente(s) subsane lo requerido si hubiese lugar. 13) Que la Ingeniera Omaira Riaño Molano, mediante oficio solicita se reevalúe técnicamente las propuestas. 14). Que por lo anterior el profesional técnico realiza la evaluación quedando los siguientes puntajes, LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA, con 797,14 puntos y OMAIRA RIAÑO MOLANO, con 700 puntos. 15) Que, el Decreto 1082 de 2015 estableció que los informes de evaluación de las propuestas presentadas en este proceso licitatorio, permanecerán publicados en el Portal de Contratación, por el término de tres (3) días hábiles, para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. 16) Que dentro del término establecido, se presentaron observaciones a los informes de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SEG-034-2015 y fueron resueltos mediante oficios publicados en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) 17) Que mediante Resolución de Adjudicación No. 000724 de 08 de julio de 2015, se Adjudica el contrato a el Ingeniero LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA. 18) Que, en el presente contrato no concurre ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley 80 de 1993 y en caso de sobrevenir cualquiera de ella, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9 ibídem. 19) Que, en el presente contrato se entienden pactadas las cláusulas de TERMINACION, INTERPRETACION Y MODIFICACION UNILATERAL, así como la cláusula excepcional de CADUCIDAD, a que se refiere la Ley 80 de 1993. 20) Que, en virtud de lo anterior el presente contrato se suscribe por parte del DEPARTAMENTO conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias y/o complementarias. Por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA – OBJETO:** En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA, se obliga a ejecutar para EL DEPARTAMENTO, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, las obras civiles para la **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUÍN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por EL DEPARTAMENTO y previstas en los Pliegos de Condiciones, y documentos anexos al presente contrato. **SEGUNDA – VALOR:** El valor de este contrato, es la suma, TRESCIENTOS MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 (\$300.021.410,00) M/CTE incluido AIU y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con su objeto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO	V/R PARC
1...	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO				
1.1..	PRELIMINARES				
1.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1.371,00	2.533,00	3.472.743,00





00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO	V/R PARC
1.2..	<b>EXCAVACIONES VARIAS</b>				
1.2.1.	EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	370,17	13.017,00	4.818.503,00
1.3..	<b>CONFORMACIÓN</b>				
1.3.1.	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.371,00	1.887,00	2.587.077,00
1.3.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR	M3	205,65	75.067,00	15.437.529,00
1.4..	<b>CONCRETOS</b>				
1.4.1.	PAVIMENTO EN CONCRETO MR 41 E=12 CM	M2	1.371,00	78.121,00	107.103.891,00
1.4.2.	ACERO DE TRANSFERENCIA D=1/2"	KG	1.250,00	4.765,00	5.956.250,00
1.4.3.	SARDINEL EN CONCRETO H=0.40 MT	ML	457,00	46.631,00	21.310.367,00
1.5..	<b>RETIRO DE SOBRANTES</b>				
1.5.1.	RETIRO DE SOBRANTES	M3	481,22	14.612,00	7.031.587,00
2..	<b>PAVIMENTO COMBINADO</b>				
2.1..	<b>PRELIMINARES</b>				
2.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	399,00	2.533,00	1.010.667,00
2.2..	<b>EXCAVACIONES VARIAS</b>				
2.2.1.	EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	119,70	13.017,00	1.558.135,00
2.3..	<b>CONFORMACIÓN</b>				
2.3.1.	CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	399,00	1.887,00	752.913,00
2.3.2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR	M3	59,85	75.067,00	4.492.760,00
2.4..	<b>CONCRETOS</b>				
2.4.1.	LOSA EN CONCRETO 3000 PSI E=15 CM	M2	247,00	101.595,00	25.093.965,00
2.4.2.	PAVIMENTO EN ADOQUÍN	M2	152,00	72.457,00	11.013.464,00
2.4.3.	MURO EN CONCRETO H=1 MT	ML	76,00	175.370,00	13.328.120,00
2.4.4.	SARDINEL EN CONCRETO H=0.40 MT	ML	76,00	46.631,00	3.543.956,00
2.5..	<b>RETIRO DE SOBRANTES</b>				
2.5.1.	RETIRO DE SOBRANTES	M3	155,61	14.612,00	2.273.773,00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>230.785.700,00</b>
ADMINISTRACIÓN (22%)					50.772.854,00
IMPREVISTOS (3%)					6.923.571,00
UTILIDADES (5%)					11.539.285,00
<b>TOTAL COSTO INDIRECTO</b>					<b>69.235.710,00</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>					<b>300.021.410,00</b>

El valor final del contrato será el que resulte de multiplicar los valores unitarios por las cantidades de obra ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a satisfacción por EL DEPARTAMENTO según lo estipulado en los pliegos de condiciones y especificaciones. En este contrato no se admiten reajustes. **PARÁGRAFO:** Sobre dicho valor se descontará los gravámenes y retenciones que por ministerio de la Ley deban realizarse. **TERCERA - FORMA DE PAGO:** El presente contrato se cancelara por medio de actas parciales, siempre y cuando el supervisor asignado por la Secretaria General le dé el visto bueno en lo concerniente a pagos de seguridad social y cantidades ejecutadas que deben ser mínimos el 20% del 100%. El Contratista deberá abrir una cuenta corriente diferente a las personales ya existentes, para manejar los dineros provenientes de la ejecución de dicho contrato. **CUARTA - SUJECCIÓN A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** El presente contrato se cancelará con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal 2015, a cargo del rubro 2.2.3.8.17 "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN R.L.D.", El presupuesto oficial esta soportado con la Disponibilidad Presupuestal No. 00 0653 del 6 de marzo de 2015, por valor de \$ 300.035.518,00, expedida por profesional de la secretaria de hacienda. **QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Este se obliga a: 1) Disponer lo necesario para que el





E-00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

objeto del contrato se cumpla a cabalidad, conforme la descripción técnica contenida en su propuesta. 2) Realizar la obra objeto del presente contrato. 3) Presentar al supervisor, previa a la iniciación del contrato la programación de obra en la cual se identificarán todos y cada uno de los ítems requeridos y sus tiempos de ejecución. 4) Emplear materiales de buena calidad para cumplir el objeto contractual. 5) Emplear bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente, idóneo y necesario para ejecutar los trabajos contratados dentro del plazo pactado. 6) Responder por la calidad de las obras, de acuerdo con las previsiones de las normas vigentes aplicables a esta materia 7) Informar oportunamente al supervisor del presente contrato, cualquier discrepancia que encuentre referente a las especificaciones previstas. 8) Tomar bajo su absoluta responsabilidad la dirección técnica de los trabajos, manteniendo en el sitio de la obra el personal necesario para su ejecución conforme lo establecido en este contrato. 9) Responder por todas aquellas obligaciones de la naturaleza del contrato que, pese a no estar escritas se consideren obligaciones a su cargo o estén contempladas en las reglamentaciones expedidas por el Gobierno Nacional. 10) Acatar las disposiciones de seguridad sobre el personal requerido por EL CONTRATISTA para ejecutar el objeto del contrato, según lo disponga la supervisión. 11) Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio, de avance y de recibo final de los trabajos contratados. 12) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones. 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente al DEPARTAMENTO y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 14) Instalar en el sitio de los trabajos una valla informativa. 15) Realizar un seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso constructivo realizado en el transcurso del presente contrato, el cual debe ser entregado en el momento del recibo final o liquidación del mismo. 16) Afiliar a los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato al sistema de seguridad social en todo momento y a presentar cuando así lo exija la interventoría las comprobantes de pago actualizado. 17) A realizar las pruebas técnicas sobre la calidad y resistencia de los materiales y productos de la obra. 18) el contratista, si hubiere lugar, se compromete a emplear topógrafos debidamente acreditados por el consejo profesional nacional de topografía, de conformidad a lo dispuesto en la ley 70 de 1979, en el evento de requerirse. 19) transportar la maquinaria de conformidad con la normatividad y lineamientos establecidos por el ministerio de transporte. 20) Asumir los riesgos asignados al proponente y/o contratista definidos en la matriz de Riesgos. 21) Las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza de este contrato. **PARÁGRAFO:** Conforme a lo dispuesto en Decreto Departamental No. 000097 de 2010 deberán llevarse a cabo tres foros de auditorías visibles con el fin de informar a los beneficiarios de la obra, la administración local y demás personas y entidades relacionadas con el proyecto a ejecutar, en qué consiste el mismo, su valor, tiempo de ejecución y alcance de la obra. **SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** Este se compromete a: 1) Autorizar el pago del valor convenido, de acuerdo con la forma establecida en este contrato. 2) Prestar la colaboración necesaria al CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual. 3) Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato. **OCTAVA – GARANTÍA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato y que contenga los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS. **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, y con una vigencia de CINCO (5) AÑOS, contado a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra. **RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS:** Derivada de la ejecución del contrato, a través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía de DOSCIENTOS SALARIOS MININOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV), con una vigencia igual al TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO. **NOVENA – REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a reponer hasta el monto de la Garantía





EE-00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

Única cada vez que en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si EL CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida por DEPARTAMENTO, éste podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna. **DECIMA – SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato será ejercida por EL DEPARTAMENTO, a través de la Alta Consejería en Planes, Programas y Proyectos Especiales mediante asignación de un profesional calificado. **DECIMA PRIMERA – MULTAS:** En caso de que EL CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas por el presente contrato, se aplicarán las siguientes multas: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la legalización del contrato, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la legalización del contrato, constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. c) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato. d) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. e) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la Interventoría para que se corrijan defectos observados en la obra, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el cero punto cinco por mil (0.5‰) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del INTERVENTOR, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del DEPARTAMENTO, establecidas en el pliego de condiciones. f) Cuando se presente un atraso mayor del veinte por ciento (20%) en cualquiera de los grupos de obra o grandes partidas de pago, según el programa de trabajo e inversiones presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, el dos por ciento (2%) del valor de la obra dejada de ejecutar, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de ejecutar la obra hasta su terminación a satisfacción del DEPARTAMENTO. g) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del Residente o del personal requerido en la obra, o por reemplazarlos sin previa autorización de la interventoría, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación. h) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente el equipo exigido y necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. i) Por mora o incumplimiento injustificado de la obligación de instalar y mantener la señalización preventiva durante la ejecución de la obra, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. j) Por cambios en las especificaciones, sin previa autorización del DEPARTAMENTO, el dos por ciento (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado en el contrato. k) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la prohibición de depositar escombros en sitios no autorizados previamente por la interventoría, o el no retiro oportuno de la obra, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. l) Por mora o incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad industrial e higiene, o de las instrucciones del INTERVENTOR al respecto, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. m) Por cada día de retraso en la entrega de las obras, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. n) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato.





00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

En este caso, el DEPARTAMENTO elaborará la liquidación de oficio. o) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar la información y resultados diarios, dentro del plazo establecido para el efecto, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. p) Por incumplimiento en el suministro y aplicación del mínimo volumen de mezcla asfáltica establecido para la jornada de trabajo, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. q) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO – PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS:** Para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada y la declaratoria de caducidad. **DECIMA SEGUNDA – CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de que EL DEPARTAMENTO declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a este la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del presente contrato. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única. **DECIMA TERCERA – CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna sin el previo consentimiento del DEPARTAMENTO, el cual deberá ser expreso y constar por escrito. EL DEPARTAMENTO queda en libertad de aceptar o rechazar la cesión. **DECIMA CUARTA – MODIFICACIÓN UNILATERAL:** Si durante la ejecución del contrato resultase necesario introducir variaciones al contrato para evitar su paralización o la afectación grave del servicio público pretendido a satisfacer con el mismo, y si no se produjese acuerdo previo entre las partes contratantes, se dispondrá por EL DEPARTAMENTO mediante resolución motivada su modificación, relacionada con supresión o adición de obras, trabajos, suministro de servicios, si las mutaciones alteran el valor del contrato en el monto que señala la ley de contratación, será facultativo del CONTRATISTA renunciar a la continuación de la ejecución, y se procederá a la liquidación del contrato, en caso contrario deberán reconocerse y pagarse los nuevos costos que genera la modificación. **DECIMA QUINTA – CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 EL CONTRATISTA, se compromete a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones o la de sus subcontratistas, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por EL CONTRATISTA, sus Sub-Contratistas o proveedores durante la ejecución de las obras y su permanencia en la misma, así como de obligaciones laborales provenientes de la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO – INDEMNIDAD AMBIENTAL:** EL CONTRATISTA garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generara daño o perjuicio al CONTRATANTE o terceros por esta causa. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DEPARTAMENTO y no lo hará responsable en caso de aplicación de sanciones o multas que por este concepto impongan las autoridades Ambientales competentes. **DECIMA SEXTA – TERMINACIÓN UNILATERAL:** Por las consideraciones legales regladas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1.993, EL DEPARTAMENTO podrá disponer la terminación unilateral anticipada del contrato mediante resolución debidamente motivada y en los casos taxativamente autorizados podrá ordenar la ejecución con el garante de la obligación. **DECIMA SÉPTIMA – CADUCIDAD:** EL DEPARTAMENTO ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y que conduzcan a su paralización, mediante resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. **DECIMA OCTAVA – MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Antes de acudir a la cláusula compromisoria, las diferencias de este contrato se sujetarán a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) El acuerdo, b) La transacción, c) La conciliación, y d) La amigable composición. **DECIMA NOVENA – CLAUSULA COMPROMISORIA:** Cuando no fuere posible solucionar las controversias en las formas antes previstas, las partes se comprometen a someter la solución a árbitros en la forma previstas en los





00608

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

artículos 70 y 71 de la ley 80 de 1.993. **VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá ser liquidado dentro de los términos contenidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de julio 16 de 2007. Este procedimiento deberá efectuarse en un término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del contrato... **VIGÉSIMA PRIMERA – NORMAS Y DECLARACIONES:** El presente contrato se rige por la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables. **VIGÉSIMA SEGUNDA – AUDITORIAS VISIBLES:** En la ejecución del presente contrato se dará aplicación en todas y cada una de las partes al Decreto 0713 del 11 de diciembre de 2009 que contiene el pacto de auditorías visibles y transparencia firmado por la Administración y demás socios estratégicos y el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción. **VIGÉSIMA TERCERA – MODIFICACIONES, ADICIONES O PRORROGAS:** Las partes convienen que cualquier modificación, adición y/o prórroga a lo pactado en el presente contrato, sólo podrán realizarse mediante acuerdo escrito por las partes. **VIGÉSIMA CUARTA – LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos indicados en ésta cláusula se realizarán en el municipio Villa del Rosario (Norte de Santander) en el sitio descrito en el objeto contractual. **VIGÉSIMA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. **VIGÉSIMA SEXTA – DOCUMENTOS:** Constituyen documentos del presente contrato: Disponibilidad presupuestal, la propuesta, certificado de banco de proyectos, el pliego de condiciones, los estudios y diseños, el acta de adjudicación, el Registro Unico Tributario (R.U.T) y demás documentos anexos. Para constancia se firma por las partes contratantes en San José de Cúcuta, a los


23 JUL 2015

*M. Fabiola Cáceres P*  
**MARÍA FABIOLA CACERES PEÑA**  
Secretaria General

*Luis Jesús García Bautista*  
**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
Contratista

PROYECTO: URA. MARÍA XIMENA HERNÁNDEZ IZQUIERDO – ASESORA JURÍDICA EXTERNO



 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-CC-CS-03</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	FECHA 27/07/10	VERSIÓN 1
	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Página 1 de 3	


19

**ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL**

<b>FECHA DEL ACTA</b>	9 DE NOVIEMBRE DE 2015
-----------------------	------------------------

<b>1. GENERALIDADES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONTRATO No. – FECHA</b>	00608 DEL 23 DE JULIO DE 2015
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>CONTRATISTA</b>	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
<b>C.C. No.</b>	5.470.696
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	N.A.
<b>NIT</b>	N.A.
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUIN, VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	No. 00 0653 DEL 6 DE MARZO DE 2015
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	No. 00 1659 DEL 24 DE JULIO DE 2015
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 300.021.410,00
<b>PLAZO O DURACIÓN</b>	TRES (03) MESES
<b>SUPERVISOR</b>	ING. JIHAVE JANNICE RINCON VILLAMIZAR
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	10 DE AGOSTO DE 2015
<b>ACTAS DE SUSPENSIÓN</b>	NO APLICA
<b>ACTAS DE REINICIO</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	9 DE NOVIEMBRE DE 2015

  
 1/3

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-CC-CS-03</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	FECHA 27/07/10	VERSIÓN 1
	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Página 2 de 3	

**ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL**


<b>Garantía Única.</b> No. 33 GU026967 Aseguradora: <b>SEGUROS CONFIANZA.</b> Fecha de Expedición: 24/07/2015 Fecha de aprobación: 24/07/2015	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 30.002.141	23/07/2015 - 23/02/2016
	ANTICIPO	NO APLICA	NO APLICA
	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES	\$ 30.002.141	23/07/2015 - 23/10/2018
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 90.006.423	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS
<b>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</b> No. 33RE001561 Aseguradora: <b>SEGUROS CONFIANZA.</b> Fecha de Expedición: 24/07/2015 Fecha de aprobación: 24/07/2015	Valor asegurado	Vigencia	
	\$ 128.870.000,00	23-10-2015 – 23-10-2015	
<b>ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS</b>	NO APLICA		
<b>ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES</b>	NO APLICA		
<b>ACTAS DE RECIBO PREVIAS</b>	No. 01 DE 16 DE OCTUBRE DE 2015		
<b>% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA</b>	42,92%		
<b>% EJECUTADO ACUMULADO</b>	100,00%		
<b>% DE TIEMPO TRANSCURRIDO</b>	100,00%		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General del departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: **MARÍA FABIOLA CACERES PEÑA**, Secretaria General, Ordenador del Gasto por delegación, **ING. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS**, Alto Consejero de Planes, Programas y Proyectos Especiales, **ING. JIHAVE JANNICE RINCON VILLAMIZAR**, Supervisora del contrato de obra, **LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**, contratista, , con el fin de dar recibo al contrato en referencia, atendiendo



R 2/3

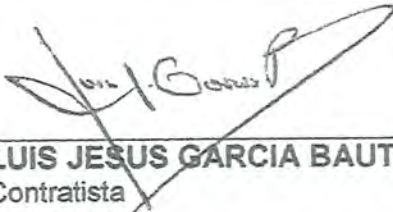


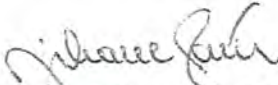
 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-CC-CS-03</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	FECHA 27/07/10	VERSIÓN 1
	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Página 3 de 3	

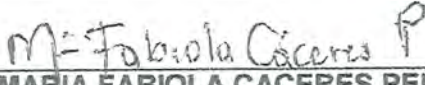
**ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL**

a las cantidades y precios establecidos en el mismo, de acuerdo al detalle consignado en el Anexo No. 01 que forma parte integral de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

  
**LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
 Contratista

  
**ING. JIHAVE JANNICE RINCON**  
 VILLAMIZAR  
 Supervisora

  
**MARIA FABIOLA CACERES PEÑA**  
 Secretario General  
 Departamento Norte de Santander


  
**Vo.Bo. ROBERTO A. CASTELLANOS CELIS**  
 Alto Consejero en Planes, Programas y  
 Proyectos Especiales

*Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*

Gobernación de Norte de Santander	SECRETARIA GENERAL		MS-CC-CS-03
	ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL		FECHA DEL ACTA
	CONTRATO DE OBRA No. 00008 DEL 23 DE JULIO DE 2016		09/11/2015

ITEM	CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL O MODIFICADO				ACTA DE RECIBO No. 01				RECIBO PRESENTE ACTA No. 02				EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR.PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR	
1...																
1.1.																
1.1.1.	M2	1371,00	2.533	3.472.743,00	1371,00	3.472.743,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1371,00	3.472.743,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.2.																
1.2.1.	M3	370,17	13.017	4.818.503,00	370,17	4.818.503,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370,17	4.818.503,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.3.																
1.3.1.	M2	1371,00	1.887	2.587.077,00	1371,00	2.587.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1371,00	2.587.077,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2.	M3	205,650	75.067	15.437.529,00	205,65	15.437.529,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,65	15.437.529,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.4.																
1.4.1.	M2	1371,00	78.121	107.103.891,00	671,00	52.419.191,00	700,00	54.664.700,00	0,00	0,00	1371,00	107.103.891,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.4.2.	KG	1250,00	4.765	5.956.250,00	611,00	2.911.415,00	639,00	3.044.835,00	0,00	0,00	1250,00	5.956.250,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.4.3.	ML	457,00	46.631	21.310.387,00	345,00	16.087.695,00	112,00	5.222.672,00	0,00	0,00	457,00	21.310.387,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1.5.																
1.5.1.	M3	481,22	14.612	7.031.587,00	481,22	7.031.587,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481,22	7.031.587,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2...																
2.1.																
2.1.1.	M2	399,00	2.533	1.010.667,00	399,00	1.010.667,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399,00	1.010.667,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.2.																
2.2.1.	M3	119,70	13.017	1.558.135,00	119,70	1.558.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119,70	1.558.135,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.3.																
2.3.1.	M2	399,00	1.887	752.313,00	399,00	752.313,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399,00	752.313,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.	M3	59,85	75.067	4.492.760,00	59,85	4.492.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,85	4.492.760,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.4.																


22


 Gobernación de Norte de Santander	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		MS-CC-CS-03	
	ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL		FECHA DEL ACTA	
	CONTRATO DE OBRA No. 008008 DEL 23 DE JULIO DE 2016		09/11/2016	

2.4.1.	LOSA EN CONCRETO 3000 PSI E=15 CM	M2	247,00	101,595	25.093.965,00	0,00	247,00	25.093.965,00	247,00	25.093.965,00	100,00	0,00	0,00
2.4.2.	PAVIMENTO EN ADOQUIN	M2	152,00	72,457	11.013.464,00	0,00	152,00	11.013.464,00	152,00	11.013.464,00	100,00	0,00	0,00
2.4.3.	MURO EN CONCRETO H= 1 MT	ML	76,00	175,370	13.328.120,00	76,00	13.328.120,00	0,00	76,00	13.328.120,00	100,00	0,00	0,00
2.4.4.	SARDINEL EN CONCRETO H=0,40 MT	ML	76,00	46,631	3.543.956,00	76,00	3.543.956,00	0,00	76,00	3.543.956,00	100,00	0,00	0,00
2.5.	RETIRO DE SOBRANTES												
2.5.1.	RETIRO DE SOBRANTES	M3	155,61	14,612	2.273.773,00	155,61	2.273.773,00	0,00	155,61	2.273.773,00	100,00	0,00	0,00
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>230.785.700,00</b>		<b>131.726,064</b>		<b>99.059.636,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN (22%)</b>				<b>50.772.854,00</b>		<b>28.979,734</b>		<b>21.793.120,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>IMPREVISTOS (3%)</b>				<b>6.923.571,00</b>		<b>3.951,762</b>		<b>2.971.789,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>UTILIDADES (6%)</b>				<b>11.539.285,00</b>		<b>6.586,304</b>		<b>4.952.981,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>69.235.710,00</b>		<b>39.517,820</b>		<b>29.717.890,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>300.021.410,00</b>		<b>171.243,884</b>		<b>128.777.526,00</b>				<b>0,00</b>
	<b>MIENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO (0%)</b>												<b>0,00</b>
	<b>VALOR A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO No. 02 Y FINAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016</b>												<b>128.777.526,00</b>
	<b>VALOR A PAGAR SEGUN PRESENTE ACTA: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M.C.TE</b>												<b>128.777.526,00</b>


SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

  
 Ing. LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
 Contratista

  
 JIHAVE JANINCE RINCON VILLAMIZAR  
 Supervisora

  
 MARIA FABIOLA CACERES PEÑA  
 VoBo. Ordenador del Gasto

Vo.Bo. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS  
 Alto Consejero en Planes, Programas y Proyectos Especiales


 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>		<b>MS-CC-LQ-02</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>		<b>FECHA</b> 02/11/2011	<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL</b>		Página 1 de 4	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

**1. GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.:</b>	00608 DEL 23 DE JULIO DE 2015
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	OBRA
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>CONTRATISTA:</b>	LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
<b>NIT No.:</b>	5.470.696
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	N.A.
<b>C.C. No.:</b>	N.A.
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO Y ADOQUIN, VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	TRESCIENTOS MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 (\$ 300.021.410,00 ) M/CTE
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
<b>PLAZO O DURACIÓN INICIAL:</b>	TRES (3) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	23 DE JULIO DE 2015
<b>FECHA DE INICIO:</b>	10 DE AGOSTO DE 2015
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO:</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	09 DE NOVIEMBRE DE 2015
<b>SUPERVISOR CONTRATO:</b>	ING. JAIME TENJO DESDE (19 DE FEBRERO - 17 DE SEPTIEMBRE 2015) ING. JHAVE RINCÓN DESDE (18 DE SEPTIEMBRE-22 DE DICIEMBRE DE 2015)
<b>INTERVENTOR:</b>	NO APLICA
<b>FORMA DE PAGO:</b>	SE PAGARA MEDIANTES ACTA PARCIALES APROBADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO Y VISTO BUENO DEL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	No. 00 1659 DEL 24 DE JULIO DE 2015
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	No. 00 0653 DEL 6 DE MARZO DE 2015
<b>GACETA DEPARTAMENTAL:</b>	NO APLICA

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	No. 33 GU026967 Aseguradora: <b>SEGUROS CONFIANZA.</b> Fecha de Expedición: 26/09/2017 Fecha de aprobación: 26/09/2017		
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Cumplimiento	\$ 30.002.141	09/11/2015 -	12/03/2016
Estabilidad y calidad de la obra.	\$ 90.006.423	09/11/2015	09/11/2020
Pago de salarios y prestaciones	\$ 30.002.141,00	09/11/2015	09/11/2018

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>		<b>MS-CC-LQ-02</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>		<b>FECHA</b> 02/11/2011	<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL</b>		Página 2 de 4	

25

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

**OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS:**

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33RE001561 Aseguradora: SEGUROS CONFIANZA. Fecha de Expedición: 26/09/2017 Fecha de aprobación: 26/09/2017	\$ 128.870.000,00	10/08/2015	10/11/2015
Otros (según el contrato):	NO APLICA		

**AMORTIZACIONES ANTICIPO:**


CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
NO APLICA			

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 DE 16 DE OCTUBRE DE 2015	CE 130798	\$ 171.243.884,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02 Y FINAL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015	CE 133324	\$ 128.777.526,00
<b>VALOR TOTAL DE PAGOS</b>		<b>\$ 300.021.410,00</b>

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 300.021.410,00	
<b>VALOR ADICIÓN:</b>	\$ 0,00	
<b>VALOR TOTAL DE PAGOS</b>		\$300.021.410,00
<b>VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):</b>		\$0,00
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:</b>		\$0,00
<b>SUMAS IGUALES:</b>	\$ 300.021.410,00	\$ 300.021.410,00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, el día veintiséis (26) del mes de Septiembre de 2017, en las oficinas de Secretaria General del Departamento Norte de Santander, las siguientes personas: **DRA. SONIA ARANGO MEDINA**, Secretaria General,

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-CC-LQ-02</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	FECHA 02/11/2011	VERSIÓN 2
	<b>LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL</b>	Página 3 de 4	

26

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Ordenadora del Gasto por delegación, Ing., **LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**, contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

#### 3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el **CONTRATISTA** y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 09 de Noviembre de 2015 expedido por el Supervisor del contrato.


3.2 Que el **CONTRATISTA** según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha, 09 de Noviembre de 2015 expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al **CONTRATISTA** el valor de \$ 0,00, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, **EL CONTRATISTA** asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Obra No. 00608 del 23 de Julio de 2015 no genera ningún tipo de relación laboral entre el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y **EL CONTRATISTA**, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

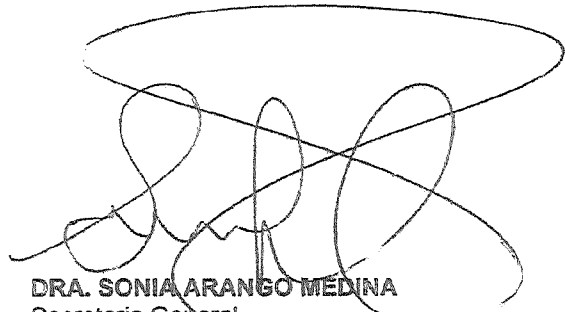
 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>		<b>MS-CC-LQ-02</b>	
	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>		<b>FECHA</b> 02/11/2011	<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL</b>		Página 4 de 4	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes



**ING. LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**  
Contratista



**DRA. SONIA ARANGO MEDINA**  
Secretaria General  
Departamento Norte de Santander

Proyectó:   
**ING. JIHAVE JANNICE RINCON VILLAMIZAR**  
Profesional Contratado.

Revisó:   
**ING. DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA**  
ALTO CONSEJERO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ESPECIALES



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS**



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**4752263378**

**PÓLIZA No: 475-47-994000061602 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	08	2023	31	08	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA**

IDENTIFICACIÓN: CC **5.470.696**

DIRECCIÓN: **VIA ANTIGUA BOCONO KM 2 207 CONJ CERRADO WHITE COUNTRY HOUSE**

CIUDAD: **VILLA ROSARIO, NTE DE SANTANDER**

TELÉFONO: **3208641104**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **SERIEDAD DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	04/09/2023	01/01/2024	56,073,925.00

BENEFICIARIOS: **NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:  
\*\*\* OBJETO DE LA GARANTIA \*\*\*  
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. LP-024-2023 RELACIONADA CON PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER,, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****56,073,925.00	VALOR PRIMA: \$ *****84,111	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****18,071	TOTAL A PAGAR: \$ *****113,182
--	--------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA FABIOLA MORA GUTIERREZ	4879	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA. AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA. LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2013, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**



**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CADE257A0D09FF7D58

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano \* Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá \* Teléfono: (601) 458 7174  
Fax: (601) 458 7174 \* Celular: 312 342 6229 \* Correo electrónico: [defensoriasolidaria@gmail.com](mailto:defensoriasolidaria@gmail.com)  
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:  
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Año 14 de experiencia en el mercado de seguros en Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE A TRAVES DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO EN EJERCER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA...

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA NI ES SOLICIDARIA NI INCONDICIONAL SU EXIGIBILIDAD ESTA CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINISTRO Y LA DEMOSTRACION DE LA CUANTIA DEL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO...

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPROBACION DE SANCIONES AL PROFONEANTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS

- 1.1.1 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO
1.1.2 LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGA SIEMPRE CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES
1.1.3 LA FALTAS DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NAIDAS DEL CONTRATO ASI COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDIO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO...

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION AL ANTICIPO EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASION DE: (I) LA NO INVERSION DEL ANTICIPO (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO...

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL...

1.4 AMPARO DE DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADOS EL AMPARO DE DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TITULO DE PAGO ANTICIPADO...

DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO...

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES...

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRIRA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO IMPUTABLE AL CONTRATISTA...

PARA G R A F O 1 LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO...

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE: (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS...

PARA G R A F O PRIMERO: EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 442 DE LA LEY 610 DE 2006 LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES...

PARA G R A F O SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS PREGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS...

PARA G R A F O TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

2. EXCLUSIONES LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA: ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA O CULPABILIDAD DE LA VICTIMA
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGA LA ENTIDAD CONTRATANTE

2.4 EL DETERIORO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASION DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO

CAPITULO II - DEFINICION DE TERMINOS Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuation tendran el siguiente significado

2.1 Tomador Es la persona natural o juridica que contrae el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante...

2.2 Asegurado Es la entidad estatal contratante que por tener interes asegurable figura como tal en la caratula de la poliza

2.3 Beneficiario Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio asegurado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratante mediante contrato de trabajo

2.4 Sinistreso Es la realizacion del riesgo asegurado par un hecho imputable al contratante ocurrido durante el vigencia consignada en la caratula de la poliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante

2.5 Acto Administrativo Es el modo a través del cual la entidad estatal en uso de sus funciones administrativas manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos juridicos de carácter particular

2.6 Acto Administrativo Ejecutorio Es la manifiestacion de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA POLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINISTRO

2. VIGENCIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE POLIZA SE HARA CONSTAR EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1677 DEL CODIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINISTRO Y ACREDITAR LA CUANTIA DE LA PERDIDA...

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD UNA VEZ ADOPTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICION DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRA EL ACTO ADMINISTRATIVO...

3.2 EN CASO DE APLICACION DE MULTAS UNA VEZ ADOPTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICION DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRA EL ACTO ADMINISTRATIVO...

3.3 EN LOS DEMAS CASOS DE INCUMPLIMIENTO UNA VEZ ADOPTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICION DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARA EL

INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PERDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLAUSULA PENAL SI ELLA ESTA PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE

4. RESCISION DE LA INDEMNIZACION SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIDAD A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACION FUERE DEJADO DEL CONTRATISTA...

IGUALMENTE SE DISMINUIRA DEL VALOR DE LA INDEMNIZACION EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE POLIZA

5. PAGO DEL SINISTRO LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINISTRO ASI:

5.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACION ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIO Y DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCION EJECUTORIADA QUE AGORA LA LIQUIDACION UNILATERAL

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACION ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA...

PARA G R A F O 2 LA ASEGURADORA PODRA OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACION MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACION O CANCELANDO LA EJECUCION DE LA OBLIGACION GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1161 DEL CODIGO DE COMERCIO

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO...

7. SUBROGACION EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGUN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERA EL DERECHO A LA INDEMNIZACION

LA ENTIDAD ESTATAL SE OBLIGA A REMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA LA SUMA QUE ESTA LEGARSE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASION DE LA PRESENTE POLIZA INCREMENTADA CON LOS INTERESES MAXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTUE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS

8. CESION DEL CONTRATO EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVERIA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUBSCRIBIRAN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARA GARANTIAS EN LOS TERMINOS EXIGIDOS POR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Aseguradora Solidaria de Colombia logo and identification numbers.

Aseguradora Solidaria de Colombia logo and identification numbers.

Aseguradora Solidaria de Colombia logo and identification numbers.

Aseguradora Solidaria de Colombia logo and identification numbers.

- 9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD  
LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACION UNILATERAL.
- 10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS  
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERA NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA POLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.
- 11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA  
NO SE PERMITE HACER LESION O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION EL AMPARO TERMINA AUTOMATICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERA RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA LESION O TRANSFERENCIA.
- 12. COEXISTENCIA DE SEGUROS  
EN CASO DE EXISTIR AL MOMENTO DEL SINIESTRO OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACION AL MISMO CONTRATO EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACION A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRA ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCION A LAS CUANTIAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS SIN QUE EXISTA SOLIDARIADAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.
- 13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA  
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.
- 14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 560 DE 1996, LEY 1110 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA FORMA EN QUE DEBERIA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTIA STORAGE POR LA PRESENTE POLIZA SUS CERTIFICADOS DE APLICACION Y SUS AMPAROS DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.
- 15. PRESCRIPCION LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SE SUJETAN A LOS TERMINOS DE PRESCRIPCION DISPUESTOS EN EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.
- 16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES. PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FUE EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

\_\_\_\_\_  
TOMADOR

  
\_\_\_\_\_  
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

15630017-1592-F-45-PA-76-CL-403-F-01  
15630017-1592-WT-F-03-P02017103010300



ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA

**PAGO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.  
 NIT. 830.131.993-1  
 Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

6792 CNBS ASEGURADORA SOLIDARIA  
 CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 4752263378  
 NUMERO DE APROBACION 397401  
 Fecha: 02/09/2023 12:35:16  
 DV: 641663  
 NUM. TRANSACCION 1099621540  
 Valor \$113.182,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512025. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 022519 AVENIDA CERD ::  
 Cajero: ANCAORTI

Recibi Conforme: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

**CERTIFICADO**  
**ANTECEDENTES FISCALES,**  
**DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de agosto de 2023, a las 15:19:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5470696
Código de Verificación	5470696230831151952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 230432460



35  
PIB  
15:18:22  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5470696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2023 04:22:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5470696** y Nombre: **LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71713828** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:10 PM horas del 31/08/2023, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **5470696**  
Apellidos y Nombres: **GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.


En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



*ING. LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA*

# **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

## **R.U.P**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

**CERTIFICA:  
 IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NIT:**5470696-1  
**C.C.:**5470696  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**3646  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**08/10/2013  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**10/04/2023  
**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
 DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CR 3A 4 72 URB VILLAS DE SEVILLA  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELEFONO 1:**5650994  
**TELEFONO 2:**3208641104  
**TELEFONO 3:**5650994  
**CORREO ELECTRÓNICO:**Luisgarcia0601@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 3A 4 72 URB VILLAS DE SEVILLA  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELEFONO 1 :**5650994  
**TELEFONO 2:**3208641104  
**TELEFONO 3:**5650994  
**CORREO ELECTRÓNICO:**Luisgarcia0601@hotmail.com

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556. Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:**

**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN  
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE  
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
 Recibo No. S001538556. Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA  
 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA  
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV  
 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN  
 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA  
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...  
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código. para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

### **CERTIFICA: INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$113.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$157.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$4.500.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$4.500.000,00
PATRIMONIO	:	\$152.500.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$70.000.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.300.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$100.500.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$141.500.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$8.200.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$8.200.000,00
PATRIMONIO	:	\$133.300.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$80.000.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.200.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO CORRIENTE	:	\$125.924.169,00
ACTIVO TOTAL	:	\$384.739.141,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$7.413.902,00
PASIVO TOTAL	:	\$110.193.902,00
PATRIMONIO	:	\$274.545.239,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$134.603.920,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.500.000,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	25,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	53,84

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	12,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	66,66

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	16,98
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,28
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	53,84

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:**



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código. para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,60
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

### CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BUENA ESPERANZA.



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:15  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 354  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

### \*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO BARI  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 136  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

### \*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION NORTE DE SANTANDER.  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 64

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

### \*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código. para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO ALCANTARILLADO HACARI  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 202,59  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 009  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 55

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 010  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 146,08

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :465

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :488

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MOTILON BARI  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2686  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 45%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

### \*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

### \*\*\* EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PTAR ABREGO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÃ'N DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178,54  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 98%

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO





## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

53

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAÑADA 2017  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL CORPONOR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :188,36  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 78%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 17 00 : CULTURA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SILOS 2015  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :3300,40  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TEMPORALES:** 91%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN  
 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA  
 31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS  
 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO 20 DE JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :768,31

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :75,12

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NIÑ'A CECI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :224,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código. para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO BELLAVISTA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :156,48

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO




**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VILLAROSARIO 2016

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :479,09

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 10%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556. Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CATALAURA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :140,52  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL METROPOLI 2018  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1494,73  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99.5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :486,30


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :308,53

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,26

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :67,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :32, 59

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS




**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556. Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :14,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :666,90

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :403,09



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PLAN MAESTRO PAMPLONITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2527,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :124,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SAN GREGORIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :278,01

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TIBU



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :137,32

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :519,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :33,80

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :106,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :238,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.42 :**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,48

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.43 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :279,45

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :205,72

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE PUERTO SANTANDER  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :49,91

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
 HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26332 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29816 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31979 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32725 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33691 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35649 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36214 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36306 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36739 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 01 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38744 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40379 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41407 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43022 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
**NIT:**8905052534  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**218-2017  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**CMA1-2017  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**17/03/2017  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**31/03/2017  
**FECHA DE INICIO:**31/03/2017  
**TIPO DEL CONTRATO:**3  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$102.705.092,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**25/04/2017  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00033881

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
**NIT:**8905052534  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**27882148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**1677-2019  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**CMA7-2019  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**12/09/2019  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**14/09/2019  
**FECHA DE INICIO:**16/09/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$30.630.600,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**10/10/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**38164  
**OBJETO:**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 010 - 2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA HIDRICA Y REDUCCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACIÓN LATERAL EN EL CAÑO CANTALARANA, SECTOR BARRIO SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER".

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**





**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 03/09/2023 - 08:10:16  
 Recibo No. S001538556, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TCvbhp4vzE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
**ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.**  
 Secretaria General.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*